

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz viernes 6 de setiembre de 1811.

ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de dia: el teniente coronel D. Lorenzo Fernandez de la Somera, comandante del 2º batallón de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Cazadores. Baños: Voluntarios.

VARIEDADES.

Los últimos acontecimientos del tercer ejército han dado lugar á tantas inquietudes como reflexiones. Ya los rumores habian anunciado dias pasados cuan desastrosa habia sido para nuestras armas la posicion del Baul, y aun se indicaban las causas que lo motivaron. La opinion estaba dividida; y quien por una prudente precaucion, quien por no entristecer á sus conciudadanos, ocultaba las noticias ciertas que tenia de este suceso, dexando al gobierno el cuidado de fixarle en su verdadero lugar, instruyendo al público de todos los pormenores que le acompañaron.

Era con efecto de esperar un procedimiento de tal naturaleza; porque no hai que engañarnos, la nacion tiene derecho á que se le de una cuenta exactísima de cuanto merezca su atencion; y nada podia merecerla tanto, como saber la suerte de sus hijos, y la conducta de aquellos, en cuyas manos depositó su defensa. Pero aun no hemos salido del camino trillado segun vemos; camino tortuoso y obscuro, en que nos perderíamos al fin: una mal entendida compasion, que es una verdadera inhumanidad, oculta todavia la ineptitud de muchos que causan á la patria males incalculables; y sin querer, quizá esta conducta incierta y poco franca causará la ruina de todos.

No se extrañe que hagamos estas indicaciones cuando vamos á recaer sobre la noticia que nos da de aquel suceso la gaceta de la Regencia del miércoles 3 del corriente. Confesamos de buena fe que despues de haberla leído una y dos veces, no pudimos ménos de preguntarnos: ¿Qué es del tercer ejército?

Era justo que nos detuvieramos á meditar aquella relacion, que por auténtica debia tranquilizarnos, sacándonos al ménos de la cruel incertidumbre en que nos hallabamos. Pero por desgracia ella hizo nacer en nuestra alma nuevas inquietudes, y mas insufribles amarguras: inquietudes, que ha producido la obscuridad que se nota en aquella relacion, y la consecuencia terrible á que induce, por la falta de claridad con que está concebida.

No se nos dice qué fuerza teniamos en la venta del Baul, sin embargo de que claramen-

te se infiere que era mayor que la del enemigo, que, segun el extracto dado en la gaceta ascendia de 7 á 8000 hombres: tampoco se especifica la fuerza de la division del general Quadra, que en union con O'Donell debia atacar, para contener los movimientos del enemigo; y sentando que estos habian batido á O'Donell sobre el Zújar se supone ya en marcha nuestro ejército, hasta que sobreviniendo el segundo ataque en las Vertientes, se interpuso el enemigo, nuestras divisiones se dividieron, unas ácia la izquierda, y otras ácia la derecha, y quedaron incomunicadas con el general en gefe, siguiéndose á esto una retirada con todos los visos de dispersion.

No quisieramos seguramente formar opinion sobre una relacion, que da lugar á conjeturas las mas funestas; pero si diremos que no es el medio de satisfacer el deseo del público, sobre un acontecimiento que tanto le interesa, presentarle en extracto los partes que lo refieren. ¿Qué inconveniente puede haber en darle íntegros estos documentos? Resultan en ellos los crímenes de algunos, ó la ignorancia de otros? Y por eso se han de envolver entre sombras las empresas militares, se ha de callar la verdad, y se ha de adormecer al pueblo? ¿Hasta cuándo seremos indolentes, hasta cuándo hemos de permitir que millares de hombres sean sacrificados por la incapacidad de unos pocos?

La sangre de los valientes clama venganza: la nacion quiere que sean castigados los causadores de las desdichas todos los dias repetidas: al gobierno toca satisfacer al deseo general, si es que no quiere contribuir eficazmente á la ruina de la patria. ¿Para qué, pues, esas contemplaciones que dexan igualados al ignorante y al sabio, al virtuoso y al delincuente, pues que las acciones de todos quedan sepultadas en el olvido? Al que no merezca la confianza nacional, al que esté aborrecido ¿porqué se le mantiene en los empleos? El que una y muchas veces yerra ¿porqué ha de obtener los mandos que requieren talentos, fortuna, y confianza para desempeñarse? ¿Porqué, pues, confundir al valiente con el cobarde, al sospechoso con el inocente? Pues todo eso sucede con el sistema de in-

dulgentia, y de obscuridad que parece hemos adoptado.

Miéntas cada uno no sea colocado en el puesto que merezca; miéntas no se castigue severisimamente al que por cualquier motivo malogre los sacrificios de la nacion, y miéntas el rigor, la actividad y una energia sin límites no se sustituyan á esa languidez que se nota en todas nuestras operaciones; miéntas la franqueza no sea nuestra divisa, y á fuerza de conocer nuestra situacion apliquemos los esfuerzos para salvarnos, se sucederán desgracias á desgracias, la devastacion y la muerte recorrerán nuestros campos, y despues de muchas lágrimas y mucha sangre vertida, tendremos el acerbo dolor de ver humillada la virtud á los pies de la mas inhumana tirania.

IMPRESOS.

El Duende núm. 19.—*Art. 30 y 31 de la constitucion.* Sacándose un diputado por cada 700 almas para la representacion nacional, en lugar de uno por cada 500, como en las actuales Cortes, se conseguirá mas celeridad en las deliberaciones.—*Art. 32 -- Cap. 2 art. 34.* Conviene que las Cortes tengan diputados de todas las provincias para que con conocimiento de causa miren por ellas. Pero no seria ménos legítima la representacion nacional, aunque al elegirse los diputados no se tuviera cuenta con las provincias.—*Cap. 3.º* Toda eleccion puede hacerse por suerte ó por votacion; pero la suerte es ciega, y no seria prudente fiarselo todo. Mas pueden ser sujetos los caprichos de la suerte, como hizo Solon en Atenas. El sacado por la suerte debia ser examinado por los jueces; cualquiera podia representar contra él, si era inepto, y finalmente su conducta se examinaba, concluido el tiempo de su empleo.

Diario de la tarde. -- Dicese que el general Ballesteros conduce á Algeciras 600 sables, 200 pares de zapatos y 400 pesos fuertes; y que en Gibraltar se le suministrarán 300 fusiles, 400 zapatos, sables y pertrechos de guerra. -- La entrada de nuestras tropas en Santander es de oficio.

Gaceta de la Regencia del 5. Continuanse en México los donativos para mantener la guerra de España: la suscripcion á favor del *Empeinado* tambien crece. Cada dia se logran nuevas ventajas sobre los revoltosos de aquel reino, y se han obtenido de importancia el mes de mayo no léjos de Acapulco. Los curas Samper, Vean, Alvarez, y los de Silao y Leon, han hecho servicios considerables á la buena causa. El 26 de julio se instalò conforme á reglamento la nueva junta de Guadalajara. Se han embarcado en Cahonda para Alicante los 195 prisioneros hechos el 20 del pasado en Motril por una partida de la division del conde de Montijo, que mató además 45. Conforme á avisos de varios gefes de marina en América, se han rectificado algunos puntos hidrográficos, con relacion á aquellos mares.

Diario mercantil del 5. -- Digna es de memoria la jóven portuguesa Doña Maria del Carmen Silva, que arrojando mil peligros salvó en Lisboa gran número de los militares españoles, que Junot desarmó y encerró en pontones, disfrazándolos de muchos modos, y con-

duciéndolos á su casa, de donde pudieron evadirse. -- La junta de Sanidad de esta plaza ha nombrado en cada barrio un *médico inspector*, á quien den parte los demas facultativos de los enfermos sospechosos que descubriesen.

Conciso del 5 -- El general Santocildes, al entregar el mando del ejército al general Abadía, dirigió una proclama á las tropas, elogiando el mérito de este nuevo gefe. -- El Sr. Porlier ha hecho mas de 300 prisioneros en Santander. En Oviedo se presentan algunos desertores franceses.

NOTICIAS.

Lisboa 30 de agosto. -- Continuan saliendo de aquí para el ejército los refuerzos que llegan de Inglaterra. -- Los franceses se agolpan á la Sierra de Gata y reino de Leon. (*Cart. part.*)

Coruña 12 de agosto. -- En los dias 4 y 5 se han celebrado exámenes públicos de los alumnos de esta escuela náutica, que han mostrado la mayor aplicacion, y mui laudables adelantamientos. (*Diario de la Coruña.*)

Sexto ejército 15 de agosto. -- Siguen nuestras tropas sobre la linea de Orbigo: el comandante general interino Santocildes ha pasado hoy revista á nuestras divisiones reunidas.

Id. 16. -- El mariscal de campo D. Francisco Xavier Abadía, comandante general de este ejército y distrito, se ha encargado hoy del mando.

Id. 17. -- Los enemigos se adelantaron sobre Orbigo, replegándose á sus posiciones despues de un corto tiroteo de guerrillas. -- En Almenara se les hicieron ayer 130 prisioneros despues de una vigorosa resistencia, sin mas pérdida de nuestra parte que algunos heridos. (*Memorias del 6.º ejército.*)

Valencia de Alcántara 23 de agosto. -- Anteayer entró aquí un destacamento de la guerrilla del Médico, escoltando algunos presos, que dirige desde las inmediaciones de Madrid, y 63 dragones que cogió prisioneros con un correo que escoltaban. (*Gac. de Extremadura.*)

Id. 25. -- Los franceses de Truxillo se han reforzado, obligando al brigadier Morillo á retroceder á Cáceres, en donde está el conde de Penne con 960 caballos disponibles. En Torremocha ha habido algunas escaramuzas, peleando por nuestra parte los húsares de Extremadura. Dicese que el 6.º ejército está en Zamora y Toro, y que los ingleses continuan sus aproches contra Ciudad-Rodrigo. (*Cart. part.*)

Id. 27. -- Una columna enemiga que hizo movimiento sobre Cáceres, tuvo un pequeño encuentro con nuestra caballeria avanzada. (*Gac. de Extremadura.*)

Id. 29. -- Los enemigos han entrado en Cáceres, de donde se retiraron los nuestros; pero habiendo cargado sobre ellos el conde de Penne los ahuyentó. (*Cart. part.*)

COMERCIO.

Ha cerrado registro para Veracruz la corbeta *Intrépida*. = Para el mismo puerto lo ha abierto el bergantin *Borbon*. = Para Puerto-rico lo ha abierto igualmente el bergantin *Volador*.

CORREOS.

La fragata Oriente recogerá para Veracruz la correspondencia el 9 del corriente.

PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

Día 5. Desde las 12 de ayer á las de hoy. *Continúan los españoles, ingleses, portugueses y enemigos en los mismos trabajos. = De Chiclana á Puerto-real han pasado 8 carretas con madera, y de Puerto-real al Trocadero una lancha cañonera. = El bote parlamentario inglés se retiró del Puerto de Santa María á las 2 de la tarde. = Ha salido de bahía un convoi de mas de 30 barcos españoles dirigiéndose al E.*

CAPITANIA DEL PUERTO.

Día 5. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: De Montevideo pol. esp. S. Antonio con cueros y 7 mil ps. fs. De la Coruña quec. id. S. Buenaventura con cureñas y granadas. De Terranova fr. ing. Jersey cyn bacalao. De Nueva Orleans nav. amé. Fabius con harina y tocino. De Boston b. id. Industria con harina y duelas. De Ayamonte mist. correo S. Cayetano con correspondencia. De Moguer faluc. id. S. José con frutas. De Huelva 2 faluc. id. con verduras. *Sus Patrones dicen que los enemigos entraron en la madrugada de antes de ayer en el puerto de la salida, é ignoran el número.* De Moguer otro id. el Sr. de la columna con fruta. *Dice el Patron que los enemigos entraron ayer en S. Juan, y tomaron 4 barcos cost. que estaban barados.* De Huelva y Moguer 6 b. cost. nac. con verduras, paja y fruta. De Algeciras faluc. id. S. José con frutas.

CÓRTESES.

Día 5 — Parte de Sanidad: el día 3 fueron enterrados 10 cadáveres.

El Señor Don José Martínez llamó la atención del Congreso, y manifestó, con referencia á la proposición que hizo el día 3 acerca de que se podría exigir un tanto por ciento sobre letras de cambio y papeles impresos, que el Redactor general la habia extendido envuelta entre varias equivocaciones, y en consecuencia pidió que se insertase en el periódico de Cortes su proposición, é igualmente las adver-

(1) *En el Redactor se insertó la proposición del Señor Martínez con arreglo á los apuntes tomados por el taquígrafo de la redacción, que pudo haberse equivocado en el tanto por ciento, y en alguna otra expresión aritmética, pero no en lo substancial de la proposición. Para comprobarlo ponemos la razón que dimos en el núm. 82, y la que contiene el acta de las Cortes, correspondiente á aquel día. Con este motivo no podemos ménos de recordar al público: que aun las mismas actas del Congreso contienen á veces inexactitudes inevitables que han sido reclamadas por los señores diputados. (Véase el Redactor núm. 77.)*

Conforme al Redactor.

El Señor Don José Martínez propuso: Que en todas las letras de cambio que se giren, y cargamentos de mercaderías, cuyo importe sea de 12 mil reales en adelante, se imponga una contribución de cuatro por ciento; executándose tambien con los periódicos, discursos, ú otro género de impresos, los que podrán pagar al ménos un cuartillo de real por cada pliego; para cuya exacción se formaria el correspondiente reglamento, empleando en su ejecución el menor número posible de personas. (*) — Quedó admitida á discusión, y pasó á la comisión especial de Hacienda.

(*) *Protección á la imprenta, auxilio al comercio, hallazgo para propagar las luces, y medio excelente para activar el giro mercantil.*

(2) *Los discursos de los señores diputados se copian taquígraficamente, y se extrahian en el Redactor; cuyos editores están prontos á rectificar cuantas inexactitudes se les justifiquen; pero no pueden contestar á rasgas imputaciones.*

tencias que hizo para demostrar las faltas con que se habia publicado en dicho papel. (1)

El Señor Aner, dijo: que no eran estas solas las equivocaciones que contenia aquel periódico; pues muchas veces se trastornaban en él los discursos que se pronunciaban en el Congreso, desfigurando las opiniones. (2)

Ultimamente se acordó: que se haga como el Señor Martínez propone, y que á los editores del Redactor se les advierta: que en lo sucesivo puntualicen mas las noticias que den de las sesiones de Cortes.

Por el encargado del ministerio de Gracia y Justicia se dió parte de que el consejo de Regencia habia mandado comunicar las órdenes correspondientes para que se suspenda la expedición de títulos á los individuos nombrados para componer el tribunal del Protomedicato, dexándoles sin embargo expeditas sus facultades, con arreglo á lo resuelto por las Cortes, las que quedaron enteradas. (Redactor núm. 79.)

El coronel D. Fernando Chacon, fiscal en la causa del general Echavarri, pedia, por varias consideraciones, que se sobreeseyese en ella; y en virtud de lo expuesto por la comisión de Justicia se acordó: que volviese á la de examen de causas para que informe lo conveniente.

Se leyó un acuerdo hecho en sesión secreta para que se auxilie al fiscal del Consejo Don Gerónimo Antonio Díez, fugado de Francia, y residente ahora en Alicante. Con este motivo recordó el Señor Dueñas, que se hiciese mención honorífica del decano del consejo real D. Arias Mon y Velarde, que tantas muestras habia dado de entereza, probidad, y patriotismo, habiendo muerto en un hospital, siendo prisionero en Francia.

Conforme al acta.

Que en todas las letras de cambio, pólizas de seguros y de cargamentos de géneros y mercaderías desde el valor de 1000 reales vellon en adelante, se exija para ocurrir á las urgencias del Estado un medio, ó cuando ménos un cuarto por 100 por la oficina que se estableciere para su sello, sin el cual no harán fe en parte alguna, executándose lo mismo en todo periódico, discurso, memoria ó papel impreso que saliese al público, que deberá contribuir con un cuartillo de vellon por cada pliego, ó ménos si pareciere; y que para la ejecución se disponga la oportuna instrucción, ó reglamento, de manera que al paso que la simplifique, destierre todo fraude, y sin aumentar sueldo ni oficinas, evite á los interesados todo perjuicio ó incomodidad.

El Señor Arispe hizo el debido elogio de las castas, apoyado en la autoridad de un escritor de nota, cuya opinion leyó: en seguida se dirigió á probar los perjuicios que se originan de esas divisiones á que dan origen las clases de criollos, gachupines &c. y cuan politico seria evitarles por medio de una verdadera confraternidad, á cuyo efecto convendria ó suprimir el artículo, ó incluir en la clase de ciudadanos á los originarios de Africa. — Señor Dou „falta saber si los señores de América querrán dar lugar en sus cabildos, ayuntamientos &c. á estos individuos....” En seguida se leyó un papel mui juicioso del Señor Salazar, en que exponia principios mui filantrópicos, y pedia que se pasase el artículo á la comision para que conciliase del modo posible este particular. — El Señor cura de Algeciras, lleno de un zelo y amor á la humanidad, digno de elogios, clamó contra la exclusion que se queria hacer para ciudadanos de los originarios de Africa.... Señor Aner. „Se dice que de justicia les corresponde ser ciudadanos á los originarios de Africa, y yo digo que no: porque no habiendo sido reputados por nuestras leyes como ciudadanos, nada se les quita de lo que tenian; y por consiguiente no se procede con injusticia en no darles lo que no han tenido.... lo que quieren lo Señores americanos es que las castas sirvan para aumentar el número de los representantes de América en el Congreso nacional, y entónces serian mas que los de España....” Señor Perez de Cástro. „Podria añadirse en el artículo, donde se habla de los originarios de Africa, *habidos ó reputados por tales.*” El Señor Feliu reasumió los discursos de algunos Señores diputados que se adherian al artículo 22, y los rebatió con mucha circunspeccion y juicio, particularmente el del Señor Aner; manifestando, que no porque no hubiesen estado los originarios de Africa en el goce de los derechos de ciudadanos, se seguia por necesaria consecuencia, que en negárselos no se procedia con injusticia, mucho mas cuando se advertia que estando reputados por españoles, se les posponia á los extranjeros en esta parte: y por último pidió la reformation del artículo, conformándose con la opinion del Señor Uria.

(Se levantó la sesion.)



A V I S O

A los señores Voluntarios distinguidos de línea de esta plaza.

Habiéndose de entregar en la mañana del domingo 8 del corriente en el cuartel de San Fernando el vestuario que los cuatro batallones de línea costean al del regimiento Inmemorial del Rei, lo avisan los señores comisionados, para que el que guste asista á presenciarse el acto; como tambien que dicho vestuario se enseñara á todo el que quiera verlo en los dias anteriores al domingo, en dicho cuartel, desde las once hasta la una de la mañana, y desde las cuatro á las seis de la tarde.

Dicho vestuario se compone de las prendas siguientes.

- 495 Casacas de paño azul con vueltas de paño encarnado y dos RR de estaño en el cuello, en las cuales estan comprendidas 27 mas finas para los sargentos con sus ginetas correspondientes, y 13 para los tambores de paño blanco con sus franjas.
- 495 Pantalones de paño azul, incluso los mas finos para los sargentos.
- 13 Pantalones mas de paño blanco para los tambores.
- 495 Chaquetas de lienzo de Rusia.
- 495 Pantalones de dicho lienzo.
- 495 Pares de botines de dicho lienzo
- 495 Pares de botines de paño negro
- 495 Camisas de cregüela superior, incluso las 27 mas finas para sargentos; con prevencion de que se darán otras tantas si alcanzasen los fondos. Estas camisas han sido hechas gratuitamente por familias de los mismos Voluntarios.
- 495 Pares de zapatos.
- 195 Corbatines de pana negros con su forro de lienzo.
- 195 Morriones de suela con sus escarapelas, plumeros, y chapas de estaño en que llevan las armas é inscripcion del regimiento Inmemorial del Rei.
- 495 Pares de tirantes de los orillos de paño.

⇐ Liquidada que sea se producirá la cuenta impresa.

Imprenta del Estado-mayor general.